

Formato Apéndice 2

I. Información general:

N° de formato:	2021-0344-00002
Entidad auditada:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA
Periodo	2021 ENERO - JUNIO

II. Recomendaciones:

<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Estado</u>
003-2014- OCI/0344	Informe Largo (Administrativo)	1	Que la Gerente Municipal como máxima autoridad administrativa de la Entidad, disponga que el Gerente de Recursos Humanos, proceda a la elaboración de su MOF ¿ Manual de Organización y Funciones, solicitando su aprobación correspondiente de acuerdo a las normas vigentes; así como a agenciarse del CAP ¿ Cuadro de Asignación de Personal, MAPRO ¿ Manual de Procedimientos y TUPA - Texto Único de Procedimientos Administrativos; estableciendo las coordinaciones pertinentes con la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, para que a través de la Sub Gerencia de Planeamiento y Racionalización, se proceda a la actualización de dichos Instrumentos de Gestión, acorde a la actual estructura orgánica de la entidad.	No Implementada
004-2018- SOA/0465	Reporte de Deficiencias Significativas	1	1. El Titular de la Entidad concluya con las acciones de Depuración, Regularización, Corrección de Error y Sinceramiento Contable de los saldos de las cuentas contables previamente determinadas, teniendo como referencia, cuando corresponda, los lineamientos básicos para el proceso de Saneamiento Contable en el Sector Público emitidos por las Entidades Gubernamentales. A partir del periodo 2015, el tratamiento contable que corresponde a las acciones de Depuración, Regularización, Corrección de Error y Sinceramiento Contable aprobado por Resolución del Titular, serán considerados por las Entidades Gubernamentales en el marco de las disposiciones contenidas en la NICSP 03 ¿ Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores¿.	Pendiente
004-2018- SOA/0465	Reporte de Deficiencias Significativas	2	2. Que las Gerencias de Administración y Finanzas, de Planificación y Presupuesto; y, Gerencia de Infraestructura y Obras, establezcan reglamentos, normas y directivas para el control previo, oportuno y eficaz de los procesos de registros e identificación de las transacciones derivadas del objetivo de la entidad, a fin de corregir y lograr obtener	En Proceso



<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Estado</u>
004-2018- SOA/0465	Reporte de Deficiencias Significativas	3	resultados, que sean acordes con la misión y visión de la Municipalidad Provincial del Santa. 3. Que la Gerencia de Administración y Finanzas en coordinación con la Subgerencia de Contabilidad y Tesorería, Gerencia de Infraestructura y Obras; disponga la conciliación de los reportes de las informaciones necesarias para el cruce y verificación de la información contable de la entidad, a fin de presentar razonablemente la situación financiera y el resultado del periodo.	Implementada
009-2019- SOA/0465	Reporte de Deficiencias Significativas	1	Que, el Titular de la entidad en coordinación con los órganos de dirección y apoyo, determinen su responsabilidad en el control y la supervisión debidas a las acciones de las unidades orgánicas y personal de la municipalidad, a fin de que el desarrollo de gestión y aplicación de los recursos asignados sean revelados en los estados presupuestarios existiendo razonabilidad y confiabilidad en la información a revelar, en concordancia con la normatividad vigente	Pendiente
009-2019- SOA/0465	Reporte de Deficiencias Significativas	2	Que, las Gerencias de Administración y Finanzas, de Planificación y Presupuesto; y, Gerencia de Infraestructura y Obras, establezcan reglamentos, normas y directivas para el control previo, oportuno y eficaz de los procesos de registros e identificación de las transacciones derivadas del objetivo de la entidad, a fin de corregir y lograr obtener resultados, que sean acordes con la misión y visión de la Municipalidad Provincial del Santa.	En Proceso
009-2019- SOA/0465	Reporte de Deficiencias Significativas	3	Que, la Gerencia de Administración y Finanzas en coordinación con la Subgerencia de Contabilidad y Tesorería, Gerencia de Infraestructura y Obras; disponga la conciliación de los reportes de las informaciones necesarias para el cruce y verificación de la información contable de la entidad, a fin de presentar razonablemente la situación financiera y el resultado del periodo.	Implementada
009-2019- SOA/0465	Reporte de Deficiencias Significativas	4	Que, el titular de la entidad en coordinación con la alta dirección establezca las competencias para el desarrollo de las actividades y funciones del personal que labora en las dependencias internas que administran, supervisan, controlan y evalúan las actividades relacionadas con la gestión financiera, presupuestal y técnica de las operaciones propias de la Municipalidad Provincial del Santa.	Pendiente
009-2019- SOA/0465	Reporte de Deficiencias Significativas	5	Que el Titular de la entidad, en coordinación con los órganos de dirección y apoyo, determinen su responsabilidad en el control y la supervisión debidas a las acciones de las unidades orgánicas y personal de la Municipalidad, a fin de que el desarrollo de gestión y aplicación de los recursos asignados sean revelados en los estados financieros existiendo razonabilidad y	Pendiente



<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Estado</u>
009-2019- SOA/0465	Reporte de Deficiencias Significativas	6	confiabilidad en la información a revelar, en concordancia con la normatividad vigente Que las Gerencias de Administración y Finanzas, de Planificación y Presupuesto; y Procuraduría Pública de la Municipalidad establezcan procedimientos para determinar las contingencias y evitar embargos que afecten a los fondos disponibles, prevenir efectos secundarios y realizar las provisiones respectivas por los procesos judiciales en contra de la Municipalidad Provincial del Santa	En Proceso
009-2019- SOA/0465	Reporte de Deficiencias Significativas	7	Que la Gerencia de Administración y Finanzas en coordinación con la Subgerencia de Contabilidad y Tesorería, disponga la conciliación de los reportes de las informaciones necesarias para el cruce y verificación de la información contable de la entidad, a fin de presentar razonablemente la situación financiera y el resultado del periodo	Implementada
009-2019- SOA/0465	Reporte de Deficiencias Significativas	8	Que el Titular de la entidad, en coordinación con la alta dirección establezca las competencias para el desarrollo de las actividades y funciones del personal que labora en las dependencias internas que administran, supervisan, controlan y evalúan las actividades relacionadas con la gestión financiera, presupuestal y técnica de las operaciones propias de la Municipalidad Provincial del Santa	Implementada
017-2015- OCI/0344	Informe de Auditoría de Cumplimiento	7	Que el Gerente Municipal, disponga que el Gerente de Desarrollo Urbano y el Sub Gerente de Inmobiliaria, Valuaciones y Catastro, adopten las medidas necesarias para la actualización del Catastro Municipal, en coordinación con los entes competentes del Catastro Nacional.	No Implementada
018-2019- OCI/0344	Informe de Auditoría de Cumplimiento	4	A la gerencia de Obras Públicas que elabore formatos para controlar la realización de las pruebas y ensayos al espesor de carpeta asfáltica que se encuentran establecidos en las especificaciones técnicas del expediente técnico aprobado.	En Proceso
024-2018- OCI/0344	Informe de Auditoría de Cumplimiento	5	Disponer que el gerente Municipal, encargue al sub gerente de Proyectos y Estudios Técnicos, elaborar su MOF ¿ Manual de Organización y Funciones del personal a su cargo a efectos de delimitar funciones y responsabilidades a través de un instrumento normativo de gestión institucional aprobado a través de la autoridad competente (Conclusión n.º 2)	No Implementada
026-2018- OCI/0344	Informe de Auditoría de Cumplimiento	5	comité designado para la recepción de las obras, verifique el cumplimiento de los metrados realmente ejecutados, mediante el empleo de cartillas u otro formato de evaluación. (Conclusión n.º 1).	Implementada
895-2015-CG/ORCHT-AC	Informe de Auditoría de Cumplimiento	3	Disponer que se implemente directivas internas, en donde se desarrolle procedimientos para la conformidad por parte del área usuaria de los	Pendiente



<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Estado</u>
895-2015-CG/ORCHT-AC	Informe de Auditoría de Cumplimiento	4	bienes ingresados, así como de los controles de calidad que se deban realizar dependiendo de la complejidad de cada bien, con la finalidad de garantizar que se cumplan con las especificaciones técnicas y por ende con el requerimiento solicitado.	Pendiente
895-2015-CG/ORCHT-AC	Informe de Auditoría de Cumplimiento	4	7. Disponer que se implemente directivas internas, en donde se desarrolle procedimientos en el cual se establezca de manera específica y detallada las funciones de cada una de las unidades orgánicas que intervienen en la suscripción de contrato, desde la presentación de los documentos por parte del contratista, ejecución de contrato, garantías, teniendo en consideración los plazos y requisitos establecido en la Ley de contrataciones.	Pendiente
895-2015-CG/ORCHT-AC	Informe de Auditoría de Cumplimiento	5	5. Disponer que se implemente directivas internas y procedimientos, en donde se regule el ingreso y recepción de los bienes a almacén, y se constate fehacientemente la fecha y hora de ingreso, la cantidad y calidad de los bienes ingresados, con el sello y firma del responsable o encargado de almacén, entre otros mecanismos de control que coadyuven al mejoramiento del sistema de abastecimiento.	Pendiente
895-2015-CG/ORCHT-AC	Informe de Auditoría de Cumplimiento	6	7. Disponer que se implemente directivas internas, en donde se desarrolle procedimientos en el cual se establezca de manera específica y detallada las funciones de cada una de las unidades orgánicas que intervienen en la suscripción de contrato, desde la presentación de los documentos por parte del contratista, ejecución de contrato, garantías, teniendo en consideración los plazos y requisitos establecido en la Ley de contrataciones.	Pendiente
895-2015-CG/ORCHT-AC	Informe de Auditoría de Cumplimiento	7	8. Disponer que el Órgano de Control Institucional evalúe dentro de sus funciones la realización de una auditoría de cumplimiento a la Adjudicación Directa Selectiva n.º 070-2012-MPS, por existir un alto riesgo que no se haya realizado dicho servicio.	Pendiente

